El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2020, en el punto 5 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Académica: 5.1. Propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural. Acuerdos que procedan.***

ACORDO:

Informar favorablemente la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad de Zaragoza, según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en su sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2020, que a continuación se trascribe:

"El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la Orden IIU/969/2017, de 23 de junio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2018, acuerda:

Primero: Aprobar la modificación de la memoria de verificación del ***Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad de Zaragoza.***

Segundo: Remitir el presente Acuerdo al Gobierno de Aragón y, previa autorización de éste, al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente."

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2020